

CÁMARA DE REPRESENTANTES
XLVIIa. Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1439 de 2012

Carpetas Nos. 1190 de 2011 y 1834 y 2001 de 2012 | Comisión de Asuntos Internacionales

ACTIVIDADES DE LOS GRUPOS DE AMISTAD INTERPARLAMENTARIOS

ACTAS DEL CONGRESO XXI DE LA UNIÓN POSTAL DE LAS AMÉRICAS, ESPAÑA Y PORTUGAL

RONDA CÍVICA POR EL VOTO

CONVENIO Nº 108 DEL CONSEJO DE EUROPA PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS CON RESPECTO AL TRATAMIENTO AUTOMATIZADO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL Y PROTOCOLO ADICIONAL AL CONVENIO PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS CON RESPECTO AL TRATAMIENTO AUTOMATIZADO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL, A LAS AUTORIDADES DE CONTROL Y A LOS FLUJOS TRANSFRONTERIZOS DE DATOS

Consejo Ejecutivo de la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 5 de diciembre de 2012

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Jaime Mario Trobo.

Miembros: Señores Representantes Auro Acosta, Norma Griego, Rubén Martínez Huelmo y Carmen Millán.

Invitados: Por la delegación de Ronda Cívica por el Voto, señoras Hilda Mujica (Barcelona -España), Delfia Fernández (Francia -retornada al país), Fernanda Mora (París -Francia) y señor Jorge Eiris (Córdoba -Argentina).

Por el Consejo Ejecutivo de la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales, doctor Felipe Rotondo y Magister Federico Monteverde.

═══II═══

SEÑOR PRESIDENTE (Trobo).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee)

——En cuanto al primer asunto, en virtud de que se trata de una invitación que llega a la Comisión esta debería expresarse al respecto. Por lo tanto, lo vamos a incluir en el orden del día de la próxima sesión.

En lo que tiene que ver con el segundo, la nota enviada por el señor Diputado Martínez Huelmo ha sido distribuida. Cuando se analice el tema, el señor Diputado podrá hacer mención a su posición al respecto.

Se entra al orden del día.

El primer punto refiere a: "Actividades de los grupos de amistad interparlamentarios". Tenemos a consideración una propuesta que tiene que ver con una modificación de la resolución de la Cámara por la cual ciertos viajes al exterior de grupos parlamentarios pueden ser autorizados por el Presidente sin consultar a la Cámara. Este mecanismo crea una disposición que incluye a los grupos de amistad.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Considero que tendríamos que hacer algún esfuerzo en cuanto a finiquitar la integración de los grupos de amistad interparlamentarios, porque falta integrar seis o siete grupos importantes de países con los que Uruguay tiene relaciones. Obviamente, lo que estoy diciendo no es parte del proyecto.

En cuanto al proyecto, me parece que sería muy importante poner un límite dentro de las fechas que nos quedan en este año 2012 a los efectos de expedirnos. Tenemos alguna novedad en cuanto a cómo estaría el tema en el Frente Amplio y vamos a esperar a que concreten su posición. Asimismo, tenemos la posición del Espacio 609 y la posición personal de la señora Diputada Laurnaga. Me parece que sería tiempo de ir finiquitando este asunto, a los efectos de que se tome un camino. Podríamos hacerlo antes de que termine el año o antes de turismo del año que viene; eso quedará a criterio de la Comisión, pero deberemos buscar una definición porque hace varios meses que este asunto está en el orden del día y no lo terminamos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo hemos incluido en el orden del día en forma permanente en un acuerdo de todos los miembros de la Comisión con el propósito de que sepamos que tenemos la obligación de pronunciarnos al respecto. De esta forma, cualquier decisión estará alejada de la circunstancia de una delegación específica que tenga que partir con un destino determinado y no se generarán controversias. Por eso quizás sea bueno analizar el tema en abstracto para tomar alguna resolución. Como todos tenemos la voluntad de que esto se pueda resolver, vamos a mantenerlo en el orden del día viendo la posibilidad de que en términos razonables podamos expresarnos al respecto.

A propósito de las actividades de los grupos de amistad interparlamentarios, es muy importante señalar que vamos a volver a insistir con la necesidad de contar con la integración de la totalidad de los grupos. Han ocurrido diversas circunstancias; hay casos en los que faltan los nombres de varios partidos; hay otros en los que faltan nombres de algunos sectores de algún partido; otros en los que faltan algunos nombres del Senado y otros de Diputados. Vamos a procurar que de aquí a fin de año podamos tener completas todas las nóminas.

Es bueno señalar también que hay actividades interesantes de diversos grupos de amistad. Hemos recibido una comunicación del Parlamento de Grecia en el sentido de la

denominación del grupo de amistad con Uruguay. Nos informan cuáles son los miembros del grupo griego y obviamente eso lo estamos trasladando al grupo de amistad Uruguay Grecia. Por otra parte, el grupo de amistad con Perú va a tener una reunión el día jueves 13. Esta reunión fue acordada con la señora Embajadora, que tiene interés en hacer una exposición sobre el Perú y un trabajo intenso de cooperación con el grupo de amistad parlamentaria. Por lo tanto, sin perjuicio de que están siendo convocados los miembros del grupo para que se hagan cargo de su funcionamiento, todos los colegas que integran la Comisión de Asuntos Internacionales pueden asistir a esas reuniones y es muy importante que lo hagan para ver cómo estamos marchando en ese sentido.

A su vez, hace un tiempo la Comisión mantuvo una reunión con un parlamentario australiano que visitó Uruguay; recordarán que tenía la singularidad de estar casado con una compatriota oriental. Estuvimos conversando con él y sabemos que inició gestiones en el Parlamento de Australia para que se enviara una invitación al Parlamento uruguayo para visitar su país. En ese sentido, el Diputado John Murphy llevó adelante gestiones que concluyeron en una invitación formal que llegó al Presidente de la Asamblea General y al Presidente de la Cámara de Representantes para que una delegación parlamentaria de nuestro país visitara Australia sobre fines del año 2013. Nosotros nos vamos a preocupar para que haya una respuesta rápida a esa invitación tan importante. Australia es un país importante para Uruguay; es un país en el que vive una gran colonia de uruguayos y sería una oportunidad magnífica para que todos los partidos políticos pudieran tener un contacto con nuestra comunidad en ese país. Sabemos que es una comunidad importante y que está radicada hace mucho tiempo; muchos de ellos tienen espíritu de permanencia en ese país pero siguen obviamente vinculados al Uruguay. Creo que tenemos que propiciar, impulsar y preocuparnos porque esa invitación sea aceptada y que pueda concurrir el grupo de amistad Uruguay Australia.

No recuerdo otras actividades de grupos de amistad que estén previstas de aquí a fin de año, pero esto está demostrando que la mecánica de la creación de grupos de amistad en algunos casos está teniendo buen resultado.

En lo que tiene que ver con el segundo punto del orden del día, "Actas del Congreso XXI de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal", como se sabe hay un preinforme del señor Diputado Martínez Huelmo. Estamos a la espera de una información de la Cancillería con relación a si es necesario que en cada caso en que haya alguna reunión de la Unión Postal Internacional o de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal se deba introducir en las actas a modo de acuerdo por la vía de la ratificación de los acuerdos internacionales lo relativo a la constitución. La Cancillería ha contestado en una nota en cuyos términos se reconoce que entiende que este tipo de aprobación ha sido tradicional, sin una expresión definitiva y concluyente sobre si es realmente imprescindible. Y por aquello de seguir un poco la corriente o la costumbre creo que sería bueno que la Comisión informara al plenario, que diéramos trámite al informe del señor Diputado Martínez Huelmo y que la Cámara tratara este asunto.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- En la misma línea de razonamiento del señor Presidente en cuanto al documento que nos envía la Cancillería hay que decir que en función de que un señor legislador, compañero de nuestro partido Frente Amplio, nos llamó la atención sobre el modo de ratificación, nosotros llegamos nuevamente a la Comisión para que por intermedio de su Secretaría se consultara a la Cancillería el modo de aceptación de las actas de la Unión. Por una tradición, por un hecho consuetudinario en el Parlamento y al mismo tiempo por la propia constitución de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal, me permitiría solicitar que se apruebe este criterio y seguir aceptándolas como ha sido una tradición en el Parlamento no solamente con respecto a la Unión Postal de las Américas, España y Portugal sino a la Unión Postal Universal.

Podría ser que en Sala este tema se abra nuevamente a la discusión, pero tenemos el respaldo de la propia Cancillería que nos ratifica el camino que se ha usado siempre para estos asuntos.

SEÑOR PRESIDENTE.- En discusión el informe del señor Diputado Martínez Huelmo.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Quiero informar a la Comisión que todavía no ha ingresado la carpeta que contiene el protocolo facultativo del pacto de derechos civiles, económicos y políticos. Ustedes recordarán que algunas organizaciones de Naciones Unidas y otras vinculadas al tema o interesadas en él nos han pedido que le diéramos pronta aprobación, porque la ratificación de Uruguay se incluiría dentro de las primeras ratificaciones de ese protocolo y sería sin ninguna duda una circunstancia de mucho prestigio a nivel internacional. Nuestro propósito es que este asunto se trate una vez que ingrese a la Comisión. Sugiero -probablemente ingrese en el pliego de hoy de la Cámara porque fue aprobado ayer por el Senado- que algún colega que tenga interés en realizar el informe nos lo pida -la semana próxima voy a estar de licencia si no lo haría yo con mucho gusto- para que lo podamos aprobar inclusive hasta en una sesión ficta con el propósito de que ingrese a las sesiones de la próxima semana, que serán las últimas ordinarias de Cámara. Si ingresa el protocolo a la Cámara y llega a la Comisión, vamos a tratar de buscar el procedimiento para informarlo rápidamente a fin de tenerlo pronto. Reitero: ofrezco la posibilidad de hacer una sesión ficta como se estila en algunos casos para que podamos aprobarlo antes de la sesión ordinaria del día martes 12 de diciembre.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- La semana que viene el Frente Amplio tendrá pronto el informe.

(Ingresa a Sala una delegación de ciudadanos uruguayos radicados en el exterior)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Asuntos Internacionales tiene mucho gusto de recibir a una delegación de compatriotas que radican en el exterior y se nuclean en torno a la denominación "Ronda Cívica por el Voto", integrada por las señoras Hilda Mujica, de Barcelona, España, Delfia Fernández, de Francia y retornada al país, Fernanda Mora, de París, Francia y por el señor Jorge Eiris, de Córdoba, Argentina. Vienen desarrollando en la ciudad de Montevideo una serie de actividades en el correr de los últimos días. El día 2 de noviembre tomaron contacto con nosotros para plantearnos su interés de reunirnos. Nos pareció adecuado ofrecerles la posibilidad de asistir a esta Comisión, propuesta que fue aceptada con mucho gusto por todos sus miembros.

SEÑORA MORA.- Es un gusto para nosotros estar en este ámbito. Agradecemos el tiempo que nos han brindado.

Queremos presentar el programa de las jornadas ciudadanas que se están llevando a cabo con mucho éxito. Hemos culminado dos días de debate y reflexión sobre los temas de la ciudadanía en el exterior, tomados desde un punto de vista muy amplio, ya sea con respecto a los derechos cívicos y políticos y su ejercicio, a los aportes de la ciudadanía del exterior al desarrollo del país y a las políticas de vinculación y de retorno. Estamos muy contentos porque hemos tenido una buena convocatoria y contamos con debates y ponencias de muy buen nivel.

En ese sentido, nos pareció importante ser recibidos en este ámbito para conocer mejor los trabajos de la Comisión de Asuntos Internacionales en estos aspectos y para preguntar si se están teniendo en cuenta las preocupaciones, los desafíos y las expectativas de la ciudadanía en el exterior. Asimismo, como dijo el señor Presidente, nos gustaría dialogar en un espacio ciudadano abierto, de confianza y sin ningún tipo de concepto a priori.

Por lo tanto, nos gustaría saber si se está manejando algún tipo de trabajo concreto sobre la ciudadanía en el exterior.

SEÑORA MUJICA.- Integro el grupo Plataforma Voto Exterior Uruguay, que fue creado en Barcelona, que apoya Ronda Cívica por el Voto.

Básicamente, queremos saber si se está trabajando en la implementación del voto en el exterior, porque de acuerdo con nuestra Constitución nosotros no hemos perdido el derecho a votar, sino que no tenemos los instrumentos para poder hacerlo en el exterior.

SEÑOR EIRIS.- Hace unos meses estuvimos en este ámbito exponiendo algunas preocupaciones que se habían planteado en un encuentro, que seguramente los miembros de la Comisión conocen. En esta oportunidad vengo como representante del Consejo Consultivo de Córdoba, que integra este conglomerado de organismos de uruguayos en el exterior, acompañando este nuevo emprendimiento que hemos denominado Ronda Cívica por el Voto, con la intención de abrir una nueva instancia de debate.

Quiero dejar claro que en este momento no estamos proponiendo específicamente el voto -aunque no lo subestimamos, porque es un objetivo planteado-, sino que consideramos que en esta instancia es necesario abrir un debate sobre la ciudadanía uruguaya en el exterior y los derechos cívicos de los uruguayos en el exterior, que nos parece que trasciende el tema del voto, porque consideramos que la ciudadanía de los uruguayos en el exterior, además del ejercicio del voto, se debe expresar a través de una participación en la vida política, social y cultural del país. Este es el objetivo central que nos hemos propuesto, y naturalmente que también nos preocupa el voto, la participación y el ejercicio de los derechos cívicos que es una manera de integrar al Uruguay del exterior a la realidad de nuestro país.

En ese sentido, nos preocupa conocer cuál es la situación, si hay algún proceso de negociación o contactos políticos referidos a alguna iniciativa que nos permita iniciar un conjunto de contactos y negociaciones y concretar alguna propuesta en torno al voto en el exterior. Nosotros veríamos con mucho optimismo y agrado que se pudiera conformar alguna Comisión parlamentaria, interpartidaria y bicameral que pudiera iniciar algún proceso de debate y negociación política que nos permitiera arribar a un amplio consenso. Después del plebiscito nosotros estamos convencidos de que tiene que ser una iniciativa que debe surgir de un gran acuerdo en el que tiene que participar la sociedad civil. No se trata de un tema exclusivo del sistema político, sino de toda la sociedad civil y de la opinión pública que debemos tener en cuenta para revertir algunas opiniones desfavorables que entendemos que son producto de una desinformación y de algunos intereses políticos que tradicionalmente han contribuido a que se generara una visión no real de los uruguayos en el exterior, que ha afectado notablemente la posibilidad de una salida positiva en cuanto a la implementación del voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- En cuanto a las informaciones en relación con los aspectos formales del funcionamiento de la Comisión de Asuntos Internacionales, puedo señalar que esta Comisión ha sido muy activa en cuanto al tema de los uruguayos en el exterior con sus diversos capítulos, como el tipo de relación que nuestro país tiene con ellos a

través de los organismos oficiales, los servicios que desde el punto de vista administrativo se deben brindar a los compatriotas a través del sistema consular, y las modificaciones a las reglamentaciones y decisiones administrativas en relación con cuestiones que tienen que ver con el registro y la expedición de documentos. Hemos tenido varios encuentros con el Canciller, con funcionarios de la Cancillería y con funcionarios del Ministerio del Interior, específicamente con la Dirección Nacional de Identificación Civil, para conversar sobre la expedición de pasaportes, registros de partidas de nacimiento, etcétera. O sea que la Comisión ha incluido este capítulo dentro de sus temas de interés desde la Legislatura pasada y lo hemos seguido con bastante intensidad.

También hemos recibido demandas y planteos de parte de compatriotas que viven en el exterior, familiares que viven en el país o ciudadanos que han retornado en varias ocasiones, sobre la oferta de apoyo que brinda la autoridad para dar satisfacción a la preocupación de quienes retornan que necesitan ayuda para resolver algunos problemas. Con esto no estoy emitiendo un juicio, sino que quiero decir que en estos temas la Comisión ha estado y va a estar activa. Inclusive, para el mes de marzo nos hemos propuesto hacer una puesta al día de estas cuestiones. Para nosotros sería muy importante seguir de cerca las actuaciones de la vinculación y todos los aspectos que tienen que ver con otros Ministerios.

En algunos casos hemos debatido con el señor Ministro de Relaciones Exteriores -muchas veces hemos coincidido en términos generales- en cuanto a la necesidad de que haya legislación sobre algunos aspectos, por ejemplo, el tema de la actuación de los Consulados en calidad de Registro Cívico para que se pueda resolver el problema del registro de los hijos de nuestros compatriotas que hoy tienen que hacer una especie de vía crucis cívico para obtener la partida de nacimiento uruguaya para sus hijos. Otros Estados resuelven este tema con una rapidez y una inmediatez que habla muy claramente de la voluntad de que los hijos de padres de la tierra sean también hijos de la tierra. Muchas veces la Administración con una actitud burocrática demuestra qué interés tiene por los compatriotas. No me equivoco si informo que el señor Ministro en su comparecencia cuando tratamos este tema se ofreció a trabajar en una legislación que comprendiera este problema para resolverlo, y estamos esperando la iniciativa.

Cuando el señor Diputado Martínez Huelmo fue Presidente, ofreció formalmente que esta Comisión fuera un vínculo orgánico con todas las organizaciones que nuclean a compatriotas en el exterior para recibir inquietudes, trasladarlas y reflexionar sobre ellas. Es muy bueno señalar que este ámbito es plural, que están representados todos los sectores parlamentarios y que la Comisión ha sido presidida por gente del Gobierno y de la oposición, como en mi caso, que soy Diputado del Partido Nacional. Siempre hemos coincidido en estos temas -sin perjuicio de que en otros tenemos debates intensos y acalorados- y en la necesidad de ayudar a que las cosas puedan encaminarse. En ese sentido, la opinión que recibimos de los compatriotas del exterior es especialmente valorada porque es una voz de primera mano para conocer los temas.

El otro capítulo que se ha señalado tiene que ver con la expresión ciudadana a través del voto desde el exterior, que es un tema que forma parte de un debate político que tiene una dimensión más amplia que la Comisión de Asuntos Internacionales. Además, hay antecedentes claros en un plebiscito que se realizó junto con la última elección nacional, que compuso un panorama de análisis diferente al hecho de resolverlo con una reforma constitucional.

Voy a ingresar a las impresiones estrictamente personales. Creo que es interesante que el tema se analice en un contexto más amplio, no reduciéndolo a esa cuestión, porque de ese modo, desde el punto de vista de la estrategia del análisis del tema, creo

que una buena contribución es pensar que eso no tiene que ser un objetivo. Creo que el objetivo tiene que ser otro, más amplio, abarcativo y comprensivo del fenómeno de la emigración uruguaya que tiene como consecuencia que cuando se analice el modo de participación, podamos alcanzar puntos de encuentro.

Si las cosas se plantean de este modo, el ámbito de análisis del tema es bastante más amplio y se pueden encontrar contribuciones ricas para hallar un camino que comprenda el fenómeno de la emigración, lo considere, lo analice y se reflexione.

Esta es una opinión personal, porque inclusive en mi Partido hay distintas posiciones al respecto. Como Diputado del Partido Nacional y no como Presidente de la Comisión, quiero decir que el próximo sábado la Convención del Partido Nacional, que se llevará a cabo en la ciudad de Florida, incluye un tema en su debate con respecto a la vinculación del Partido Nacional con los uruguayos en el exterior. Por supuesto que se trata de una visión partidaria, pero todos los partidos tienen sus mecanismos de vinculación y la ponencia que hemos firmado es para que el Partido Nacional cree una secretaría de vinculación con los compatriotas en el exterior, que seguramente será una forma de canalización de muchas iniciativas e inquietudes al respecto.

En definitiva, sobre ese tema a nivel parlamentario no hay una propuesta formal ni un proyecto sobre el ejercicio del sufragio en el exterior y no se está analizando en esta Comisión ni en ninguna otra. No obstante, en cuanto al espíritu y la idea de trabajar en este tema, creo que hay una apertura interesante más allá de las posiciones que se asuman.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Nosotros fuimos promotores de la boleta blanca y no nos fue bien. Quizás haya que tomarlo como un hecho didáctico para recomponer fuerzas y, al mismo tiempo, focalizar el tema desde otros ángulos.

Como bien dijo el Presidente de la Comisión, en el Parlamento no tenemos ningún proyecto. No obstante, en el caso de nuestra fuerza política, el Frente Amplio, hemos tomado contacto con un proyecto de ante proyecto, para llamarlo de alguna manera -no voy a decir su origen, que intenta retomar esta discusión. Quizás ha faltado fuerza o tiempo para presentarlo en sociedad, pero hay algo. ¿Por qué lo hacemos? Porque entendemos que las otras fuerzas políticas también tienen alguna idea que aportar sobre este tema, porque parecería que pese a la derrota electoral del año 2009, este asunto no se cerró completamente.

Desde hace tiempo entendemos que el ejercicio de la ciudadanía de nuestros compatriotas en el exterior no debe remitirse solamente al voto, sino que hay muchos otros temas que hay que manejar.

Creo que ha sido muy buena la presencia de la delegación que nos visita porque opera como removedor, como que están siempre en la marca encimada y eso es muy bueno. Además, nos han dejado una propuesta que podría ser un compromiso para que cualquier integrante de esta Comisión u otro parlamentario como los que estuvieron ayer en las jornadas en la Cancillería, puedan intentar un contacto con los parlamentarios de otras fuerzas políticas para volver a tratarlo, no con la expectativa de que esté pronto para el año 2014 que está a la vuelta de la esquina, pero sí ir trabajándolo sin los apuros que tuvimos en 2009 y articular algún tipo de debate que nos permita acordar.

Entiendo que no acordar en este tema es olvidarnos de una parte muy grande del Uruguay que está en el exterior, que de un modo u otro nos representa en todas sus actividades. Siempre recuerdo que un día en la Cámara hizo uso de la palabra el contador Enrique Iglesias y dijo que de una manera u otra cada uruguayo en el exterior es un embajador. En realidad lo son, yo tengo familia en el exterior y veo que nos representa

bien con sus hábitos, su trabajo y la cultura uruguaya. Por lo tanto, me parece que podría ser un buen intento para tomarle la temperatura al niño, saber cómo piensan otros colegas y tal vez poder conformar una Comisión interpartidaria para dialogar sobre el tema y poner los extremos que cada uno está dispuesto a transitar. Hay distintos modos y graduaciones en cuanto al tema del voto y habría que ir viendo.

No creo que el Parlamento quiera cerrar las puertas en cuanto a este tema. Quizás haya que franquearnos entre nosotros y ver hasta dónde podemos avanzar. Yo me comprometo a hacer contactos con los compañeros para ser ejecutivos y que no parezca que se van con las manos vacías.

SEÑORA MUJICA.- Quiero referirme a lo que decía el señor Presidente, a toda la tarea que se ha hecho en cuanto a vinculación, que nosotros percibimos desde el exterior.

En lo que tiene que ver con el voto, no desconocemos el resultado del plebiscito, es nuestra identidad reconocerlo. En este sentido venimos debatiendo hace mucho tiempo y hemos llegado a la conclusión de que el tema debe ser lento, trabajado e instalado dentro de la sociedad uruguaya aquí en el Uruguay. Se debe ver al uruguayo que está afuera de otra forma que no se ha visto, por eso el resultado del plebiscito. De cualquier manera, el plebiscito fue apoyado por el 38% de la ciudadanía, y no es poca cosa. Nunca se ha logrado nada de entrada, como decía la compañera en las jornadas.

Creo que mancomunadamente y en unidad tenemos que trabajar desde fuera y desde dentro para que el tema se abra, como decía el señor Presidente, y se instale dentro de la sociedad a fin de que el uruguayo que está dentro entienda al uruguayo que está afuera. Pero, a su vez, que el uruguayo que está afuera no sea tan "soberbio" -entre comillas- al exigir más de lo que se le puede dar. Sabemos que los uruguayos que viven en el interior del país también tienen problemas para votar, tienen que trasladarse, etcétera. Estaría bueno que fuéramos solidarios con los uruguayos del interior y pudiéramos lograr que se vote donde se reside. Este es un asunto que viene desde hace tiempo y tenemos que trabajar sobre él; no lo podemos pedir para estas elecciones pero sí tal vez para el año 2019. Si se actúa más humildemente pero con firmeza, tal vez podamos lograrlo.

SEÑORA MORA.- Como ustedes han entendido, nuestra intención es ampliar el panorama por un lado y, por otro, alejarnos de la coyuntura política, de manera de poder pensar en el futuro del país, el futuro que queremos para nuestros hijos y nuestros nietos. Estamos con la íntima convicción de que en este sentido, mirando para adelante, el tema del voto es movilizador y directamente una causa nacional.

Por otra parte, somos muy sensibles a lo que venimos de escuchar, tanto de parte del Presidente Trobo como del Diputado Martínez Huelmo. Para nosotros sería una gran satisfacción que efectivamente se pudiera concretar un espacio parlamentario que permitiera avanzar sobre este trabajo tranquila y serenamente, en un ámbito multipartidario. Como ustedes saben, las jornadas ciudadanas han tenido mucho éxito; el señor Eiris va a completar lo que estoy comentando. De pronto, podríamos tomar este modelo de debate plural multipatidario -va a haber una segunda edición de las jornadas ciudadanas- e imaginar una audiencia pública en el Parlamento para tratar todas estas cosas. Queremos que este tipo de actividad de los ciudadanos del exterior se realice regularmente porque formamos parte de la comunidad nacional.

Como resumen, hay palabras claves que querríamos dejar hoy en la mesa y es lo que llamaríamos hoja de ruta colectiva o agenda de trabajo. Nosotros venimos trabajando desde hace mucho tiempo pero los pasos que vamos dando se van organizando en un

plan de trabajo a corto, mediano y largo plazo. Contamos con ustedes para poder trabajar juntos articulando las diferentes voluntades. Me parece que el punto fundamental es ver si podemos someter alguna propuesta concreta para el año 2013 a fin de poder ir avanzando. Sería para nosotros un gran placer y un gran honor trabajar de manera más estrecha con todos ustedes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero aclarar lo siguiente. El señor Diputado Martínez Huelmo, que tiene una buena experiencia parlamentaria, probablemente me haya hecho decir lo que yo no dije; no quiere decir que no lo quiera, pero no lo dije. Yo dije que nosotros nos vamos a preocupar en el próximo período de la Legislatura de hacer una puesta al día de todo lo que tiene que ver con la actuación de vinculación, los consulados, las cuestiones administrativas, documentales, en qué se ha avanzado, qué decretos falta sancionar, sobre qué leyes tendríamos que trabajar. Mencioné la ley de ajuste de la competencia de los cónsules precisamente por lo que tiene que ver con la registración; eso seguramente lo vamos a estar viendo cuando se inicie el próximo período de la Legislatura.

En relación a la conformación de una Comisión parlamentaria que analice el tema del ejercicio de la ciudadanía, el partido político que yo represento se deberá pronunciar en su momento para ver cuál es el mecanismo, si es el mejor, el más adecuado, etcétera. Sin perjuicio de ello, debo reconocer que se está planteando el tema en una dimensión diferente a la de una decisión exclusiva en relación al voto; me parece que esta es una buena contribución a que la mesa tenga más comensales o, por lo menos, a que el diálogo tenga más interlocutores. En ese sentido, comparto el criterio de que hay que pensar fórmulas que puedan ir encaminando soluciones que no se den ya, sino a mediano plazo, que tengan algunas particularidades, que reconozcan las diferencias que podemos tener y que seguramente lleguen al objetivo muy loable de que todos los compatriotas puedan participar de la vida del país. La contribución que ustedes han hecho es muy importante; les agradecemos mucho vuestra visita y esperamos por lo menos haberles dado testimonio de que estamos interesados en los temas que les preocupan a ustedes. Estamos a las órdenes para recibir informaciones y tratar de dar respuesta a sus inquietudes.

SEÑOR EIRIS.- Me parece muy interesante la inquietud del señor Diputado Trobo acerca de considerar para el próximo año un repaso de las políticas de vinculación, porque naturalmente todo lo que estamos planteando está relacionado estrechamente a la política de vinculación del Estado uruguayo con los uruguayos en el exterior. En ese sentido, veríamos con mucho agrado que se llegara a concretar una jornada parlamentaria en la que no solamente discutamos los derechos cívicos de los uruguayos sino donde podamos hacer una revisión de toda la política de vinculación a fin de ver cómo podemos salir exclusivamente del problema de los servicios del Estado hacia los uruguayos para entrar en un proceso más profundo desde el punto de vista de la elaboración y aplicación de políticas de Estado más puntuales hacia los uruguayos en el exterior. Esto tiene que ver con la consideración del rol que puede aportar la diáspora al país, a un proyecto de desarrollo. Creo que ahí hay fuerzas latentes, importantes, a las que el país debe recurrir; fuerzas que están dispuestas efectivamente a contribuir con el país. En este sentido, creo que la iniciativa que plantea el señor Diputado Trobo es muy importante y nosotros desde ya estamos dispuestos a participar en cuanto se nos llame. Veríamos con mucha simpatía que se organizara una suerte de audiencia pública donde podamos debatir con los sectores parlamentarios y los organismos de la sociedad civil vinculados a esta temática, ya sea los consejos consultivos o la red de migrantes que funciona en el país.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos su visita y vamos a enviarles la versión taquigráfica de esta reunión a fin de que puedan distribuirla.

(Se retira de Sala la delegación de uruguayos radicados en el exterior)

(Ingresan a Sala miembros de la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales, URCDP).

——La Comisión tiene el gusto de recibir al doctor Felipe Rotondo y el Magíster Federico Monteverde que nos visitan a propósito de un asunto que está a estudio de la Comisión, el Convenio Nº 108 del Consejo de Europa para la Protección de las Personas con respecto al tratamiento automatizado de datos de carácter personal y protocolo adicional. Han solicitado una entrevista con esta Comisión a los efectos de dar testimonio de la importancia que tiene para Uruguay la aprobación de esta norma internacional que está a estudio de la Comisión.

SEÑOR ROTONDO.- Agradecemos a la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes. El Consejo Ejecutivo de la Unidad está integrado por el Magíster Monteverde, quien habla y el ingeniero Clastornik.

Nuestro interés es marcar la importancia del proyecto que ustedes tienen y que el Senado ya aprobó. La ley Nº 18.331 regula en materia de protección de datos personales y habeas data. Fue aprobada por el Poder Legislativo por unanimidad de todos los partidos porque es un tema en donde realmente el interés general es clarísimo y la actitud protectora del Estado también. Queremos marcar la importancia para el Uruguay de aprobar lo más rápidamente posible este proyecto de ley que permita que el Poder Ejecutivo proceda a la ratificación.

Les comento que en el pasado mes de octubre se realizó aquí en Uruguay la 34 Conferencia Internacional de Protección de Datos y vino gente del Consejo de Europa que estaba deseosa de hacer el canje de ratificaciones en el Uruguay. No se pudo hacer; no estoy acusando al Parlamento y menos al señor Presidente porque el proyecto todavía no estaba en esta Cámara. Simplemente quiero marcar que el Consejo de Europa es una organización institucional europea. A veces confundimos el Consejo de Europa como parte de la integración de la Unión Europea, pero se trata de una institución muy anterior conformada a fines de la década del cuarenta, integrada por países europeos, pero con una institucionalidad separada. El Convenio de Estrasburgo es fundamental desde el punto de vista de esa regulación en materia de protección de datos personales y el protocolo posterior que complementó al de Estrasburgo también. Que se invite a Uruguay, de acuerdo a lo que prevé el Convenio de Estrasburgo, es muy importante. Uruguay ya recibió en agosto de este año la declaración por la Unión Europea de adecuación en materia de protección de datos y esto sería la culminación de la situación del Uruguay en esta materia.

Sería importante, y no lo tomen en un mal sentido, que pudiéramos aprobar este proyecto en este período. El Día Mundial de Protección de Datos es el 28 de enero, por la fecha del Convenio de Estrasburgo. Entonces, va a haber en Bruselas una reunión organizada por este organismo y sería importantísimo poder señalar que Uruguay se integró a esto. Por eso es muy importante.

Estamos a las órdenes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por supuesto que conocemos la importancia que tiene esta ratificación. Además, la información que ustedes nos brindan sobre la expectativa en el propio Consejo de Europa de que Uruguay ratifique este instrumento nos prestigia mucho. En la medida en que está en nuestras manos será responsabilidad nuestra poder

cumplir con algo que no es fácil: aprobar esto en Cámara antes del 15 de diciembre. Hay que cumplir con una cuestión burocrática que es hacer el informe, presentarlo en la Comisión, votarlo y enviarlo al plenario. Vamos a ver si podemos cumplir con esa tarea.

SEÑOR MONTEVERDE.- Simplemente quiero apuntar a lo que señaló el señor Rotondo. De ratificar el Convenio, Uruguay sería el único país fuera de Europa suscriptor de este Convenio, lo cual marca una diferenciación. El hecho de haber sido declarados adecuados por la Unión Europea y de haber ratificado el Convenio nos coloca como los únicos a nivel mundial en esa posición, lo cual es importante en el contexto internacional.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a aplicarnos a ver si logramos el objetivo.

Agradecemos su visita.

(Se retira de Sala la delegación de la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales, URCDP).

SEÑOR PRESIDENTE.- Propongo que el quinto punto del orden del día, "Inicio del diálogo de paz en la República de Colombia", se posponga para la próxima sesión.

(Apoyados)

——Se levanta la reunión.

≠